

# **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL DIA 31 DE JULIO DE 2013**

## **SRES. ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente:

D. RAMÓN DÍAZ FARÍAS.

## **Sres. Concejales:**

D<sup>a</sup> Mónica Fernández Vega.

D. Manuel Vega Preciado.

D. José Luis Gonzalez Maya.

D. Juan Vicente Gullón Nieto.

D. Fernando Farias Alegre

D<sup>a</sup>. Virtudes P. Romero Antequera

D. Gabriel Borrajo López

D. Gabriel Salgado Repollet.

## **Sr Secretario:**

D. Manuel M<sup>a</sup> Caro Franganillo.

En Villanueva del Fresno, siendo las diecinueve horas del día de la fecha y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. Concejales mencionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Díaz Farías, al objeto de celebrar Sesión Plenaria Ordinaria en primera convocatoria a la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Comprobada la asistencia de miembros en número suficiente para la válida celebración del acto, se ausenta por motivos personales D<sup>a</sup>. Aranzazu Barroso Rodríguez y Alfonso Duran Mesa por motivos de trabajo, comienza la sesión, con el estudio, deliberación y posteriormente aprobación de los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

## ***ORDEN DEL DIA***

### **1.- TOMA DE RAZÓN RENUNCIA CONDICIÓN CONCEJAL, ARANZAZU BARROSO RODRIGUEZ.**

Visto el escrito presentado en el Registro General en fecha 23 de Julio de 2013, (nº entrada 2013-E-RC-531), que aparece suscrito por la Concejala de esta Corporación Municipal, D<sup>a</sup> Aranzazu Barroso Rodriguez, perteneciente a la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español, (PSOE) en el que manifiesta de modo claro e inequívoco su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de concejal.

Vistos los artículos 182 y 208 LOREG y 9.4. ROF, así como el contenido de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 19 de Julio de 1.991, sobre sustituciones de cargos representativos locales y atendida la observancia de las formalidades y demás requisitos del procedimiento, se propone al Pleno Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Tomar razón de la renuncia al cargo de Concejal de esta Corporación Municipal formulada por D<sup>a</sup> Aranzazu Barroso Rodríguez, perteneciente a la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que surtirá efectos desde la presente fecha a partir de la cual se produce la vacante de la correspondiente concejalía.

SEGUNDO: Oficiar a la Junta Electoral Central a efectos de que proceda a la expedición de credencial de Concejal electo a favor del candidato que conste en el siguiente lugar en la lista electoral correspondiente al Partido Socialista Obrero Español, con el fin de cobertura, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, de la correspondiente vacante.

## **2.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.**

No se dan lectura a ninguna Resolución de Alcaldía, por no haberse firmado alguna durante el mes de Julio de 2013.

## **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se han presentado por escrito.

El Sr. Alcalde le pregunta a los portavoces de los Grupos Políticos que componen el Pleno, si quieren preguntar algo.

Seguidamente el portavoz de IU-SIEX, preguntó que por qué se especifica en el recibo de la basura de Promedio, la prestación de servicios tales como: Pilas, recogida de cartón, etc.

A esto el sr. Alcalde le contestó diciendo que Promedio va a mandar a todos los vecinos una circular explicativa de los recibos.

El portavoz de IU-SIEX también preguntó que cuando se iban a cobrar las asistencias a los Organos Colegiados, (Plenos y Comisiones Informativas).

El Sr. Alcalde, le contestó diciendo que se pagarán en breve, manifestando que desconocía que debiesen tres anualidades.

Antes de finalizar el Pleno, todos los Concejales Asistentes acordaron no celebrar el Pleno Ordinario del mes de Agosto de 2013.

Finalmente, siendo las diecinueve horas y quince minutos, y no existiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe y certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo: Ramón Díaz Farías

Fdo.: Manuel M<sup>a</sup> Caro Franganillo